SAN VICENTE: SUBA DE TASAS MUNICIPALES IMPAGABLE, 50% DE AUMENTO e INSEGURIDAD CRECIENTE

En 14/12/2020, sin ningún aviso previo el Concejo Deliberante de San Vicente, presidido por la Señora Concejal Anahí Vázquez solicito realizar una sesión extraordinaria dónde se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2021 con un importante aumento de las partidas presupuestarias por área.

Sin embargo el mismo según fuentes locales consultadas no se condice con la realidad que se vive en las zonas de influencia que abarca el mencionado Municipio, donde la inseguridad ocupa el primer plano y la carencia de obras de infraestructura urbana y rural, ocupan el segundo lugar en la preocupaciones de lo vecinos, sin embargo el intendente Mantegazza en su afán recaudatorio, no mide ni los efectos dejados por la pandemia en los comercios locales de todo tipo y en la caída de la producción del área rural.

Fundamentando lo mencionado en el segundo párrafo, envio la Ordenanza fiscal e impositiva con un aumento de Tasas que en varios sectores supera el 50%. La misma se trataría en la sesión fijada para el día 22 de diciembre integrada por Concejales y Mayores Contribuyentes, descontándose que a pesar de votar en forma negativa el Bloque de Concejales de Juntos por el Cambio, presidido por Graciela Biscaldi, el oficialismo lograría sacar la mencionada Ordenanza por mayoría.

Comienza a reinar el descontento en un sector de la población, en especial aquellos que no pueden ya afrontar los aumentos que se les transforman en cuasi confiscatorios, porque ni los haberes ni las ventas dan para cubrir los mismos, sumando AFIP y ARBA.

Evidentemente la forma en que la comisión dictaminó favorablemente el aumento de tasas y su trascendido esta caldeando los ánimos y es probable que la sesión extraordinaria se tenga que realizar con presencia policial.

El otro tema en el que incursionará el Intendente Municipal, es en la colocación de cámaras de foto-multas sobre los ingresos a San Vicente por la Ruta Provincial 6, con el mismo fin: **recaudatorio,** de las medidas preventivas para evitar accidentes de tránsito no se habla.